

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

#### **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-047/22**

**BAHIA BLANCA**, 08 de marzo de 2022

#### **VISTO:**

La necesidad de designar un representante titular y uno suplente de este Departamento ante la **Comisión de Posgrados Profesionales**;

La resolución CSU-567/11, y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos;

## y CONSIDERANDO:

Que la misma establece que los representantes departamentales que integren la Comisión de Estudios de Posgrados Profesionales serán propuestos por cada Departamento Académico y sus funciones tendrán una duración de 3 (tres) años;

Que la Dra. Elsa Clara Estévez y la Dra. Jessica Andrea Carballido dieron su anuencia para representar a esta unidad académica en la Comisión mencionada;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 08 de marzo de 2022 dicha designaciones;

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

### RESUELVE:

Art. 1°).- Proponer la designación del Dra. Elsa Clara ESTÉVEZ (Leg. 7563) y la Dra. Jessica Andrea CARBALLIDO (Leg. 8986) como representantes Titular y Suplente respectivamente del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación en la Comisión de Estudios de Posgrado Profesionales.-

**Art. 2º).-** Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua; cumplido, archívese.-----